

En la Sala de Consejo Divisional, sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 11 de enero de 2012 inició la Sesión CDCSH.72.12 convocada por asuntos urgentes. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien antes de pasar lista de asistencia, informó que recibió un correo electrónico por parte del Dr. Jorge E. Culebro, indicando que no estaría presente en la reunión por cuestiones de salud. Por su parte, la C. Marisol Franco, informó por vía telefónica que no asistiría a la reunión. Posteriormente, el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Bernardo Bolaños Guerra
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruiz de Chávez

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Antes de dar inicio, el Presidente del Consejo indicó que la abogada delegada, Lic. Lucía Castillo, señaló que, por la forma en que se integró la comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra, está no podía ser una comisión del Consejo. La comisión será nombrada por el Director de la División, el cual tomará en consideración lo que el Consejo acordó en la sesión 72.12. Por este motivo se modifica la redacción del punto sexto del orden del día. También informó que el RIPPPA en su Art. 278 establece que “cada consejo divisional determinará en la primera sesión del año las modalidades particulares de cada uno de los premios y especificará la fecha límite para la recepción de las propuestas”, motivo por el cual es necesaria la adición de un nuevo punto con el objetivo de aprobar las modalidades para el otorgamiento del premio a la docencia 2012. Posteriormente, el Dr. Casanueva puso a consideración del pleno el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del C. Damián Belisario Vergara Mora para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante, previo análisis del informe correspondiente del Dr. Gregorio Hernández Zamora adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
5. Presentación del informe de período sabático del Dr. Eduardo Ibarra Colado, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
6. Información que presenta el director de la División en relación con la integración de una Comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tal y como se acordó en la sesión CDCSH.071.11.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2012.
8. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.72.12

### **Acuerdo DCSH.CD.02.72.12**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el orden del día de la sesión CDCSH.72.12.

### **3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del C. Damián Belisario Vergara Mora para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración.**

El Dr. Casanueva señaló que se trata de una solicitud que presenta el C. Damián Vergara para recuperar la calidad de alumno en la licenciatura de Administración y que —si bien el historial académico del alumno muestra una buena cantidad de UEA no aprobadas— tres de las cuales aprobó mediante exámenes de recuperación, sólo es competencia del Consejo fijar las modalidades para evaluar el grado de actualización del solicitante con respecto a las UEA acreditadas. Sugirió que —como en ocasiones anteriores— sea el coordinador de la Licenciatura en Administración, quien se encargue de la aplicación de la

evaluación y dependiendo del resultado se le permitirá al alumno adquirir o no la calidad de alumno. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.03.72.12**

Se aprueba por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración del C. Damián Belisario Vergara Mota.

Se aprueba por unanimidad que el examen de conjunto lo realice el Coordinador de Estudios de las licenciaturas en Administración y Derecho.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante, previo análisis del informe correspondiente del Dr. Gregorio Hernández Zamora adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.**

El Dr. Casanueva solicitó a los miembros del Consejo otorgar la palabra al Dr. Gregorio Hernández Zamora para la presentación del caso. El pleno del consejo aprobó dar la palabra al Dr. Hernández, quién informó que se incorporó a la UAM a mediados de 2011. Previo a la impartición de docencia participó en el trabajo de planeación y preparación de proyectos. Uno de los proyectos se denomina “Percepciones y prácticas de enseñanza de pensamiento crítico”, en el cual se tuvo en cuenta a profesores y alumnos de primer trimestre. El plan de trabajo de este proyecto incluye varias líneas de investigación: enseñanza-aprendizaje, trayectorias escolares, cambio curricular, docentes, diseño de materiales, posgrado en educación, extensión y difusión. Señaló que en la mayoría de estas líneas solamente se realizaron actividades de planeación y diseño de documentos. En este año participó en las comisiones que revisaron los programas de las UEA de “Lenguaje y Argumentación” y “Sustentabilidad”. Dentro de las actividades que tiene planeadas a desarrollar en el siguiente año se encuentran la impartición de la UEA “Taller de interpretación y argumentación” e impartir el taller de “Aula Virtual” para profesores de la UAM-C en el marco del programa de Formación Docente de la Unidad. Continuará con el proyecto de perspectivas y prácticas y dará inicio a los proyectos de “Estudio longitudinal de la trayectoria estudiantil en la UAM-C”, “Procesos de reforma y cambio curricular”; “Diseño y desarrollo de materiales (Cultura Escrita y Multimodalidad)” entre otros. En relación con la publicación de artículos especializados, planea escribir y someter a votación los artículos:

“Escritura Académica en la Universidad (Revista Mexicana de Investigación Educativa)”, “Self-Authoring Literacies among Transnational Mexicans excluded from Citizenship (Journal of Latino Studies)” entre otros. Organizará junto con Alejandra García Franco y Tiburcio Moreno Olivos el “1er Simposio Innovación en investigación y docencia universitarias de la UAM-C”. El Dr. Casanueva preguntó que si entre las líneas de investigación que están trabajando hay alguna dedicada especialmente al desarrollo de la creatividad en general. El Dr. Hernández indicó que no pero que transmitirá esta sugerencia a los miembros del Grupo en Investigación sobre Educación. Al término de su presentación y al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación la prórroga de contratación.

**Acuerdo DCSH.CD.04.72.12**

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación por un año del Dr. Gregorio Hernández Zamora del 29 marzo de 2012 al 28 de marzo de 2013.

**5. Presentación del informe de período sabático del Dr. Eduardo Ibarra Colado, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.**

El Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el informe de actividades del periodo sabático Dr. Eduardo Ibarra Colado Ibarra y con ello manifestó que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 231 del RIPPPA. Al no haber ningún comentario, el pleno del Consejo dio por recibido el informe de actividades del Dr. Ibarra.

**Nota DCSH.CD.05.72.12**

Se recibió el informe de actividades del período sabático del Dr. Eduardo Ibarra Colado, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

**6. Información que presenta el director de la División en relación con la integración de una Comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tal y como se acordó en la sesión CDCSH.071.11.**

El Dr. Casanueva informó que la Dirección de la División (luego de un acuerdo con los jefes de departamento) conformaron la Comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tal y

como lo habían suscrito en la sesión 72.12 de Consejo Divisional. Este acuerdo indicaba que serían cinco profesores externos, de los cuales tres serían nombrados por los jefes de Departamento y dos por el Rector General. Indicó que, por parte del departamento de Ciencias Sociales, se propuso al Dr. Hira de Gortari, quien fuera jefe de departamento en la UAM-Iztapalapa y en su momento director del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. El departamento de Estudios institucionales propuso al Dr. José Alfonso Bouzas, quien es premio "Universidad Nacional 2011". El departamento de Humanidades propuso al Dr. Carlos Pereda, quien acaba de ser propuesto para ser emérito de la UNAM y tiene una experiencia basta como dictaminador. El Dr. Arturo Rojo Domínguez propuso al Dr. José Luis Vera Cortés, actualmente director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y al Dr. Rodrigo Díaz Cruz, quien fue jefe de Departamento de Antropología y Director de División en la UAM Iztapalapa.

**Nota DCSH.CD.06.72.12**

Se recibió la información que presentó el Director de la División en relación a la integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra para la División de Ciencias Sociales y Humanidades la cual estará conformada por los doctores: Hira de Gortari Rabiela; José Luis Vera Cortés; José Alfonso Bouzas Ortíz; Juan Carlos Pereda Failache y Rodrigo Díaz Cruz.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2012.**

El Dr. Casanueva señaló que estas modalidades son casi las mismas que se aprobaron el año anterior. La única diferencia es el cambio en las fechas. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.07.72.12**

Se aprueba por unanimidad las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2012.

## **8. Asuntos Generales.**

El Dr. Casanueva informó al pleno del Consejo que ya hay un avance significativo en la construcción de la sede definitiva de la UAM Cuajimalpa y que se inició el proceso de construcción en días pasados.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:40 hrs. del 11 de enero de 2012, se dio por concluida la Sesión CDCSH.72.12 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional